

VII MAZUBIKE

MOUNTAIN BIKE / VILLA DE MAZO



30/06/2024
MACARONESIA MTB CUP
Javier Cano



REGLAMENTO VII MAZUBIKE 2024



ÍNDICE:

1. Introducción
2. Programa
3. Participantes
4. Inscripciones
5. Entrega Dorsales
6. Desarrollo de la prueba
7. Salida Neutralizada
8. Track/GPS
9. Recorrido
10. Avituallamiento y zona asistencia
11. Señalización
12. Tramos complicados
13. Abandono
14. Clasificación
15. Premios
16. Bicicleta
17. Equitación
18. Deporte y naturaleza
19. Consideraciones
20. Reclamación
21. Aceptación
22. Patrocinadores

Datos Organizador:

VII Mazubike 2024
DINÁMICA EVENTOS
Fco. Javier Cano-vacas Vargas
42185327S
Calle SAN TELMO, 56.
38.700. S/c de La Palma
S/c de Tenerife.
Tel: 922410744 Móvil: 648747069

REGLAMENTO VII MAZUBIKE 2024



Ficha Técnica del Evento:

Nombre del Evento: VII Mazubike
Municipio: Villa de Mazo
Competición: Macaronesia MTB Cup
Dificultad Técnica: Media-Alta.
Organizador: Dinámica Eventos
Fecha del Evento: 30/06/2024
Coorganizador: Ayuntamiento de Villa de Mazo

1. Introducción

La MAZUBIKE es una competición de ciclismo de montaña con dos modalidades, XCM de 40km y la MazuKids para los más pequeños. Es una competición individual. La competición tiene lugar el día 30 de Junio de 2024 en el municipio Villa de Mazo. La prueba se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Federación Canaria de Ciclismo. MAZUBIKE es una prueba de categoría XCM dentro del campeonato Macaronesia MTB Cup.

2. Programa

DOMINGO 30 JUNIO VII MAZUKIDS

CIRCUITO EL CALVARIO	
09:00h	RECOGIDA DE DORSAL + BOLSA CORREDOR (PLAZA CORPUS)
09:30h	CALENTAMIENTOS
09:40h	VUELTAS RECONOCIMIENTO POR CATEGORÍAS
10:10h	CHECK-IN FEDERACIÓN
10:15h	SALIDA POR CATEGORÍAS
11:30h	FINAL CARRERA APROX. (AVITUALLAMIENTO META)
12:30h	ENTREGA DE PREMIOS Y SORTEOS (PLAZA DE CORPUS)

DOMINGO 30 JUNIO VII MAZUBIKE

PLAZA CORPUS	
08:30h	RECOGIDA DE DORSAL + BOLSA DEL CORREDOR
09:30h	PHOTOCALL + GUARDA ROPAS
09:30h	CALENTAMIENTOS
09:45h	CAMARA DE LLAMADA
09:50h	CHECK-IN FEDERACIÓN Y BRIEFING SALIDA
10:00h	SALIDA VII MAZUBIKE
12:00h	AVITUALLAMIENTO DE META
15:00h	FIN VI MAZUBIKE
15:00h	ENTREGA DE PREMIOS MAZUBIKE

REGLAMENTO VII MAZUBIKE 2024



3. Inscripciones

1. Cualquier persona que desee participar en esta prueba debe formalizar su inscripción a través de la página web www.federaciondeciclismocanario.com. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los campos que se solicitan en el formulario y realizar el pago. Sin hacer el pago no podrás participar.

2. El plazo de inscripción concluye: **miércoles 26 de junio 2024 a las 14:00hrs.**

3. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación Canaria de Ciclismo, en caso de no estar federado en ciclismo, la organización tramitará una licencia de un día para la prueba. Para ello solo debes especificarlo en el campo "No Federado" al realizar la inscripción.

• Estos son los precios para MAZUBIKE:

- MAZUKIDS 5€ (Camiseta + Medalla de Participación)
- MAZUBIKE XCP 20€ (Camiseta + Bolsa Corredor)

Federado 22€

No Federado 37€

- El pago se hará mediante web de la Federación Canaria de Ciclismo
- En caso de cualquier clase de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

4. Participantes

4.1 Para participar en la MAZUBIKE será necesario tener un mínimo de 15 años.

4.2 Los derechos de inscripción para los participantes incluyen:

- Derecho de participación en la competición.
- Dorsales.
- Bolsa del Corredor
- Cronometraje y clasificación final.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículo apertura de recorrido
- Escoba de cierre de recorrido.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido (bomberos y personal sanitario)
- Área de lavado de bicicletas
- Parking de bicicletas vigilado.
- Guardarropa

REGLAMENTO VII MAZUBIKE 2024



4.3 Edades de cada una de las categorías de MAZUBIKE.

- **MAZUKIDS**

- 3-6 BENJAMIN
- 7-8 PROMESA
- 9-10 PRINCIPIANTE
- 11-12 ALEVIN
- 13-14 INFANTIL

- **MAZUBIKE**

- 15-16 CADETE
- 17-19 JUNIOR
- 20-23 SUB 23
- 24-29 ÉLITE
- 30-39 MÁSTER 3
- 40-49 MÁSTER 40
- 50-59 MÁSTER 50
- 60-69 MÁSTER 60

5. Entrega de Dorsales

1. La entrega de Dorsales y recogida de la BOLSA DEL CORREDOR tendrán lugar el mismo día en el horario señalado de la prueba para evitar aglomeraciones y para mejora logística de la prueba, etc.

2. Los dorsales serán los dorsales únicos de Mazubike, más el dorsal líder de Macaronesia y se asignan en función de la competición, Macaronesia MTB Cup.

3. La entrega de bolsa de los corredores y dorsales serán en los lugares recogidos en el programa para la adulta y las menores respectivamente.

6. Desarrollo de la Prueba

6.1. La competición se disputa conforme a la normativa y reglamento específico de la Federación Canaria de Ciclismo 2024.

6.2. Tras finalizar la prueba, la Federación Canaria de Ciclismo publicará las clasificaciones en el tablón de clasificación de meta así como en el Facebook.

6.3. La salida neutralizada será en la Plaza Corpus de Villa de Mazo.

6.4. No se permite tomar la salida a ningún participante una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un árbitro lo consienta.

6.5 Habrá árbitros y personal de la organización en los diferentes puestos de control. Si algún corredor no figura en la lista de control, podrá ser descalificado.

6.6. Los participantes de la MAZUBIKE dispondrán de un tiempo límite de 5h para finalizar el recorrido, trascurrido este tiempo será descalificado.

6.7. Si algún participante no pasa o llega al puesto de control, no podrá continuar participando en la prueba, de manera que si continua, será bajo su responsabilidad teniendo que avisar a los puestos próximos de seguridad que está retirado y cuando no influya en el normal desarrollo de la competición.

REGLAMENTO **VII MAZUBIKE 2024**



No cumplir esta regla supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar en ella.

6.8. Completar el recorrido con otros medios que no sean el esfuerzo físico individual del participante y su propia bicicleta supone la descalificación del participante.

7. Salidas neutralizadas

7.1. Por motivos de seguridad, las salidas serán neutralizada durante los 4 primeros kilómetros aproximadamente. En este caso los comisarios encabezarán a los participantes en un vehículo oficial de la prueba.

7.2. Durante la neutralización está prohibido adelantar al vehículo oficial de competición de los comisarios.

7.3. Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo neutralizado, se apartará un lado, obligando a parar a los corredores para retirar la mascarilla e indicar la salida de la carrera.

7.4. En el momento que los comisarios del Recorrido de inicio a la carrera, los participantes deben comenzar a competir.

8. Tracks/GPS

1. Para la ruta se publicará un GPX detallando la distancia, altitud, tipo de camino, intersecciones, puntos de avituallamiento y hora de cierre de cada uno de los servicios.

2. Este GPX es puramente informativo y no es necesario para realizar la ruta. Podrás encontrarlo publicado en la web de la Federación Canaria de Ciclismo y las redes sociales del organizador y la competición.

9. Recorrido

9.1. El recorrido está debidamente marcado con señales verticales, cintas de balizamiento y harina, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carreteras, calles o caminos.

9.2. Gran parte del recorrido estará cerrado completamente al tráfico y debidamente controlado por la organización. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico así como los de la organización y circular con precaución.

9.3. Habrá pequeños sectores señalizados donde el tráfico estará abierto por lo que deben siempre seguir las normas generales de circulación.

9.4. El recorrido incluye ascensiones exigentes y algunos tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

9.5. En los controles de paso, un árbitro o personal de organización anotará el número del dorsal del participante.

REGLAMENTO **VII MAZUBIKE 2024**



9.6. Habrá una serie de puntos de control en el recorrido para verificar que los corredores completan todo el recorrido sin hacer escapatorias.

9.7. Omitir un control de paso supone la descalificación.

9.8. No seguir las indicaciones de un control de intersección supone la descalificación.

9.9. Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación y retirada del dorsal automáticamente quedando fuera de responsabilidad por parte de la organización.

10. Avituallamientos

10.1. Los avituallamientos están debidamente señalizados con una señal de AVITUALLAMIENTO 100m antes y se permitirá asistir al corredor en cualquier zona del recorrido siempre y cuando no entorpezcan a los demás participantes.

10.2. Los avituallamientos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba mediante fruta y agua.

11. Señalización

11.1. El recorrido estará flechado y debidamente señalado con señales verticales, con pequeños trozos de balizas colgados de árboles o algún objeto con el fin de guiar al corredor, así también, con rayas de harina en el terreno para impedir que ningún corredor se pueda perder o confundir.

12. Tramos complicados

12.1. Cada tramo de dificultad media/alta del recorrido estará debidamente señalado metros antes con señales verticales colocadas a los laterales del camino. . Es recomendable que si no se tiene una buena técnica no se intente hacer encima de la bici.

13. Abandono

13.1. El abandono del participante debe ser comunicado tan pronto como sea posible a la organización.

13.2. No notificar un abandono supone la expulsión de la competición del participante.

13.3. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.



14. Clasificaciones

14.1. Se establecen las siguientes clasificaciones: Masculinas y Femeninas

- Fémimas
- Cadetes
- Junior
- Sub 23
- Élite
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50
- Máster 60

- Ganadores: tres primeros masculinos y femenino General y categorías

14.2 Mazukids:

- Benjamín sólo promocional, medalla de participación
- Promesas: 3 primeros + medalla
- Principiante: 3 primeros + medalla
- Alevín: 3 primeros + medalla
- Infantil: 3 primeros + medalla

15. Premios

15.1. MAZUBIKE obsequia con premios, trofeos y otros artículos para los mejores de cada categoría.

15.2. En la entrega de premios final, los tres primeros clasificados de la categoría General Masculino, las tres primeras Fémimas de la general, serán llamados al pódium para entregarles los correspondientes premios.

16. Bicicleta MTB

16.1. Las bicicletas deben estar en perfecto estado y funcionamiento, tanto en características técnicas como en seguridad.

16.2. Las bicicletas depositadas en el parking de bicicletas oficial de MAZUBIKE, podrán ser retiradas con la presencia de la organización.

16.3. Las bicicletas eléctricas no están permitidas.

REGLAMENTO **VII MAZUBIKE 2024**



17. Equipamiento

- 17.1. Es obligatorio competir con el dorsal entregados por la organización, (dorsal único). El dorsal debe estar debidamente colocado en la parte delantera de la bicicleta sujetado al manillar.
- 17.2. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil.
- 17.3. La organización ofrece la posibilidad a los participantes de despojarse de sus prendas de calentamiento en la zona de salida y recogerlas en la zona de meta. La organización sólo recoge prendas correctamente guardadas en una mochila/bolsa.
- 17.4. La organización no se responsabiliza de ninguna prenda dejada suelta o que no esté correctamente guardada en la mochila/bolsa.
- 17.5. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba de ningún participante.
- 17.6. Los objetos encontrados por parte de la organización durante el revisado del recorrido una vez finalice la prueba, serán publicados en la página web y en facebook para su posible devolución.
- 17.7. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

18. Deporte y naturaleza

- 18.1. Nuestro deporte, la bicicleta de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza, y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno, no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, ser cuidadosos con los animales y no dejar atrás ningún recambio ni envoltorios de geles o barritas.
- 18.2. Los Árbitros y miembros de la organización pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, siendo expulsados de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19. Consideraciones

- 19.1. Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, árbitros, miembros de la organización, medios de comunicación y público.
- 19.2. Importante. Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido la divulgación de los tracks GPS del recorrido.

REGLAMENTO **VII MAZUBIKE 2024**



19.3. Los Árbitros puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones y ser expulsado de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19.4. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

19.5. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

19.6. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Árbitros, personal, etc), de retrasar o adelantar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar la prueba.

20. Reclamaciones

1. Las reclamaciones deben ser formalmente dirigidas a los Árbitros y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa RFC hasta 30 min después de la finalización de la prueba.

2. En las reclamaciones deberá constar: Nombre de la persona que la realiza, DNI, nombre del/los deportistas afectados, número de dorsal y hechos que se alegan.

21. Aceptación

1. El participante acepta el hecho, de que este reglamento pueda ser cambiado o modificado para el buen transcurso y desarrollo de MAZUBIKE 2024.

INSCRIBIRSE EN MAZUBIKE IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

22. PATROCINADORES Y/O COLABORADORES

- AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO
- DEPORTES CABILDO
- FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO
- DINAMICA GYM
- FISIOTERAPIA SARBELIO
- NINIVE RODRIGUEZ FISIO
- FISIOTERAPIA LUCÍA RODRÍGUEZ
- DMR PRODUCCIONES
- MOUNTAIN RIDE
- DINAMICA EVENTOS
- MOLINOS LAS BREÑAS